



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	05/12/2024	
Nº EXPEDIENTE	MM/2024/000097	
OBJETO	Servicio de asistencia sanitaria ambulatoria, de la especialidad de odontología y maxilofacial, en el ámbito territorial de Madrid, Plasencia, Cáceres y Badajoz (Dividido en lotes), para Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº7	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE DESARROLLO GESTION SANITARIA	
RESPONSABLE CONTRATO	Delegado/a de cada zona geográfica de necesidad correspondiente a cada lote.	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	Isabel Sandoval Fernández
	Vocal Legal	Mª José Urraca Sordo
	Vocal Interventor	Rubén Gallego Martín
	Secretario/a	Julio Palacio Méndez

Siendo las 09:00 horas del día 05/12/2024 y estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado, se procede a la apertura del sobre ÚNICO.

Dicha operación comienza con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquéllas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

Tipo de persona	Documento	Nombre	Fecha	Hora de presentación	Código de Registro
Física	50317443K	MARÍA SOLEDAD CARRERA HACHE	25/11/2024	13:11	13308
Jurídica	B06342737	CEMFEX, S.L.	03/12/2024	13:24	13343

Lote	Documento	Nombre
1	-	LOTE DESIERTO
2	50317443K	MARÍA SOLEDAD CARRERA HACHE
3	50317443K	MARÍA SOLEDAD CARRERA HACHE
3	B06342737	CEMFEX, S.L.
4	B06342737	CEMFEX, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente proceso, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente la apertura del sobre único, con el fin de examinar el contenido presentado por todos los licitadores admitidos citados anteriormente,

para valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la base de las siguientes consideraciones:

NATURALEZA		CRITERIO		PUNTUACIÓN MÁXIMA
OBJETIVA	SOBRE ÚNICO	C1	Oferta Económica	49
		C2	RECURSOS HUMANOS	14
		C2.1	Numero de especialistas	6
		C2.2	Otros profesionales	8
		C3	CARTERA DE SERVICIOS E INSTALACIONES	17
		C3.1	Centro/s adicional/es	3
		C3.2	Oferta de otros equipos y/o técnicas	11
		C3.3	Disponibilidad de mayor número de consultas por centro	3
		C4	PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO	20
		C4.1	Horario de apertura	10
		C4.2	Reducción en los plazos	6
		C4.3	Posibilidad de realización de Tele-consulta	4
		TOTAL		

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **no ha admitido** ninguna proposición.

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por el empresario y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 13.7) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Desglose Oferta Económica presentada:

LOTE 1: MADRID

No se han registrado ofertas para este lote.

LOTE 2: PLASENCIA

Empresas licitadoras	Configuración	MSC
		MARIA SOLEDAD CARRERA HACHE
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		<i>Modificar admisión</i>
C.2.1 Número de especialistas	Objetivo <i>6 Puntos</i>	6 Puntos
C.2.2.1 Cirujano Maxilo-facial	Objetivo <i>3 Puntos</i>	0 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI (Requerida aclaración acredita que no aporta titulación).
C.2.2.2 Ortodoncista	Objetivo <i>3 Puntos</i>	3 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.2.2.3 Técnico Higienista	Objetivo <i>2 Puntos</i>	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.1 Centro/s adicionales	Objetivo <i>3 Puntos</i>	0 Puntos
C.3.2.1 Oropantomografía (panorámica)	Objetivo <i>3 Puntos</i>	3 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.2 TAC Dental	Objetivo <i>2 Puntos</i>	0 Puntos 0,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.3 TAC (CBCT)	Objetivo <i>2 Puntos</i>	0 Puntos 0,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.4 Radiología digital	Objetivo <i>2 Puntos</i>	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.5 Cámaras intraorales	Objetivo <i>1 Puntos</i>	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.6 Sedación	Objetivo <i>1 Puntos</i>	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.4.1.1 Apertura del centro más allá de las horas exigidas en el PPT.	Objetivo <i>4 Puntos</i>	0 Puntos 0,00 Unidades
C.4.1.2 Apertura del centro los sábados un mínimo de 6 horas	Objetivo <i>6 Puntos</i>	0 Puntos 0,00 0: NO - 1: SI

Empresas licitadoras	Configuración	MSC
		MARIA SOLEDAD CARRERA HACHE
C.4.2.1 Reducción en los plazos de prestación de consultas	Objetivo 5 Puntos	1 Puntos 1,00 Unidades
C.4.2.2 Reducción en la entrega del informe del especialista en más de 1 día laborable	Objetivo 1 Puntos	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.4.3 Posibilidad de realización de Teleconsulta	Objetivo 4 Puntos	4 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C1. Oferta económica	Objetivo 49 Puntos	49 Puntos 16.641,23 €
C3.3 Disponibilidad de mayor número de consultas por centro	Objetivo 3 Puntos	1 Puntos 2,00 Unidades
Evaluaciones		74,00 Puntos

LOTE 3: CÁCERES

Empresas licitadoras	Configuración	MSC	CS
		MARIA SOLEDAD CARRERA HACHE	CEMFEX SL
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada
Evaluar		<i>Modificar admisión</i>	<i>Modificar admisión</i>
C.2.1 Número de especialistas	Objetivo 6 Puntos	6 Puntos	6 Puntos
C.2.2.1 Cirujano Maxilo-facial	Objetivo 3 Puntos	0 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	3 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.2.2.2 Ortodoncista	Objetivo 3 Puntos	3 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	3 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.2.2.3 Técnico Higienista	Objetivo 2 Puntos	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.1 Centro/s adicionales	Objetivo 3 Puntos	0 Puntos	0 Puntos

Empresas licitadoras	Configuración	MSC	CS
		MARIA SOLEDAD CARRERA HACHE	CEMFEX SL
C.3.2.1 Oropantomografía (panorámica)	Objetivo 3 Puntos	0 Puntos 0,00 0: NO - 1: SI	3 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.2 TAC Dental	Objetivo 2 Puntos	0 Puntos 0,00 0: NO - 1: SI	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.3 TAC (CBCT)	Objetivo 2 Puntos	0 Puntos 0,00 0: NO - 1: SI	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.4 Radiología digital	Objetivo 2 Puntos	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.5 Cámaras intraorales	Objetivo 1 Puntos	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.6 Sedación	Objetivo 1 Puntos	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.4.1.1 Apertura del centro más allá de las horas exigidas en el PPT.	Objetivo 4 Puntos	0 Puntos 0,00 Unidades	4 Puntos 23,00 Unidades
C.4.1.2 Apertura del centro los sábados un mínimo de 6 horas	Objetivo 6 Puntos	0 Puntos 0,00 0: NO - 1: SI	0 Puntos 0,00 0: NO - 1: SI
C.4.2.1 Reducción en los plazos de prestación de consultas	Objetivo 5 Puntos	1 Puntos 1,00 Unidades	0 Puntos 0,00 Unidades
C.4.2.2 Reducción en la entrega del informe del especialista en más de 1 día laborable	Objetivo 1 Puntos	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.4.3 Posibilidad de realización de Teleconsulta	Objetivo 4 Puntos	4 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	4 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C1. Oferta económica	Objetivo 49 Puntos	49 Puntos 15.271,23 €	45,52 Puntos 16.437,83 €
C3.3 Disponibilidad de mayor número de consultas por centro	Objetivo 3 Puntos	1 Puntos 2,00 Unidades	3 Puntos 3,00 Unidades

Empresas licitadoras	Configuración	MSC	CS
		MARIA SOLEDAD CARRERA HACHE	CEMFEX SL
Evaluaciones		71,00 Puntos	82,52 Puntos

LOTE 4: BADAJOZ

Empresas licitadoras	Configuración	CS
		CEMFEX SL
Estado de la propuesta	Evaluar	Presentada
		Modificar admisión
C.2.1 Número de especialistas	Objetivo 6 Puntos	6 Puntos
C.2.2.1 Cirujano Maxilo-facial	Objetivo 3 Puntos	3 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.2.2.2 Ortodoncista	Objetivo 3 Puntos	3 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.2.2.3 Técnico Higienista	Objetivo 2 Puntos	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.1 Centro/s adicionales	Objetivo 3 Puntos	0 Puntos
C.3.2.1 Oropantomografía (panorámica)	Objetivo 3 Puntos	3 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.2 TAC Dental	Objetivo 2 Puntos	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.3 TAC (CBCT)	Objetivo 2 Puntos	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.4 Radiología digital	Objetivo 2 Puntos	2 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.5 Cámaras intraorales	Objetivo 1 Puntos	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.3.2.6 Sedación	Objetivo 1 Puntos	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI

Empresas licitadoras	Configuración	CS
		CEMFEX SL
C.4.1.1 Apertura del centro más allá de las horas exigidas en el PPT.	Objetivo 4 Puntos	4 Puntos 23,00 Unidades
C.4.1.2 Apertura del centro los sábados un mínimo de 6 horas	Objetivo 6 Puntos	0 Puntos 0,00 0: NO - 1: SI
C.4.2.1 Reducción en los plazos de prestación de consultas	Objetivo 5 Puntos	0 Puntos 0,00 Unidades
C.4.2.2 Reducción en la entrega del informe del especialista en más de 1 día laborable	Objetivo 1 Puntos	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C.4.3 Posibilidad de realización de Teleconsulta	Objetivo 4 Puntos	4 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C1. Oferta económica	Objetivo 49 Puntos	49 Puntos 16.166,70 €
C3.3 Disponibilidad de mayor número de consultas por centro	Objetivo 3 Puntos	3 Puntos 8,00 Unidades
Evaluaciones		86,00 Puntos

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

Previo cuando antecede, se acuerda seleccionar a:

LOTE	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	DESIERTO	-
2	MARIA SOLEDAD CARRERA HACHE	74,00 puntos.
3	CEMFEX, S.L.	82,52 puntos.
4	CEMFEX, S.L.	86,00 puntos.

Por haber sido los empresarios que han presentado la proposición que, sin haber incurrido en valores desproporcionados o anormalmente bajos a la vista del Pliego de Cláusulas Particulares, han obtenido la puntuación más elevada y, por lo tanto, se presenta como las ofertas con mejor relación calidad-precio para Mutua Montañesa

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha requerido que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones realizándole expresa indicación de que si no se dieran cumplimiento a dicha obligación en el plazo conferido de 7 días

hábiles, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa estará facultada para rechazar su oferta y seleccionar otra como la que tiene mejor relación calidad-precio.

Se da por terminada la sesión a las 10:00 horas en la fecha que se indica en el encabezamiento.

Presidente/a

Vocales

Secretario/a
